

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE FEBRERO DE 2017

ORDEN DEL DÍA:

I. Se notifica al H. Consejo Universitario de la remoción del alumno C. Carlos Alberto Juárez García, del Centro de Ciencias Empresariales, por encontrarse, de acuerdo con los registros del Departamento de Control Escolar, como Alumno Irregular. Con lo cual se incumple con uno de los requisitos para poder ser Consejero Universitario, con base en lo establecido en los artículos 52 fracción I del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 58 inciso b) y 59 del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Presentación y lectura de defensas y derechos que correspondan por parte del alumno C. Carlos Alberto Juárez García, del Centro de Ciencias Empresariales, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 segundo párrafo del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Se certifica que en la Secretaría General no se recibió escrito alguno de defensa del alumno.

III. Se declara por mayoría la validez de la remoción del alumno C. Carlos Alberto Juárez García del Centro de Ciencias Empresariales, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 tercer párrafo del Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

IV. Se da Lectura a las actas de las sesiones Ordinaria del mes de diciembre de dos mil dieciséis, la cual se aprueba por mayoría y al acta de la Sesión Solemne del mes de enero de dos mil diecisiete, la cual se aprueba por unanimidad.

V. Se aprueba por unanimidad el Informe de Actividades del Señor Rector, correspondiente al periodo del primero de enero al veintitrés de febrero de dos mil diecisiete.

VI. Se aprueba por mayoría el resumen de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de noviembre de dos mil dieciséis.

VII. Se distribuyen los Resúmenes de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de diciembre de dos mil dieciséis y enero de dos mil diecisiete, que serán analizados, discutidos y aprobados en su caso, en la próxima Sesión Ordinaria.

VIII. Se aprueba por unanimidad el Tercer Informe de Actividades del Segundo Periodo Rectoral del Maestro en Administración Mario Andrade Cervantes, correspondiente al año dos mil dieciséis.

IX. Se aprueba por unanimidad del Plan de Trabajo del Doctor en Ciencias Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para el año dos mil diecisiete, de conformidad con el artículo 49 fracción XIII del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X. Se aprueba por mayoría la designación de miembros numerarios y honorarios del Patronato Universitario para el periodo Rectoral 2017 – 2019, que presenta el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con el artículo 5 del Reglamento del Patronato de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

XI. Se aprueba por unanimidad la designación de nuevos Miembros de los Comités de Construcciones y de Compras para el periodo Rectoral 2017 – 2019, que presenta el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con los artículos 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 80 y 81 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

XII. Se distribuyó el Informe de Labores que rinde la Defensoría de los Derechos Universitarios, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

XIII. Se aprueba por unanimidad la Integración a Comisiones del Consejo Universitario, de Consejeros Universitarios Ex Oficio, por el Personal Académico, Alumnos y Personal Administrativo que se incorporan al H. Consejo Universitario.

XIV. Se aprueba por mayoría el Rediseño del Plan de Estudios de la Especialidad en Imagenología, Diagnóstica y Terapéutica, Posgrado ofrecido por convenio con el Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

XV. Se aprueba por unanimidad que la Comisión Permanente de Legislación dé seguimiento al proyecto de reforma a la legislación federal en materia de revalidación de estudios de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, conforme al Programa de Repatriación que presentó el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación Pública y del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES), que formula la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); y en su oportunidad presentar los proyectos legislativos que resulten procedentes de la Legislación Universitaria.

XVI. Se aprueba por mayoría la solicitud que formula el Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, para la integración de una Comisión transitoria al interior del H. Consejo Universitario, que realice un análisis sobre la situación actual de los sueldos y prestaciones de los funcionarios de primero y segundo nivel de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

XVII. Se rindió informe de actividades de la Comisión Permanente de Difusión.

XVIII. Se presentaron los siguientes Asuntos Generales:

1. La Solicitud del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, para distribuir el Rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología, a más tardar el día dieciséis de marzo del presente año, para ser analizado, discutido y aprobado en su caso, en la sesión ordinaria del mes de marzo, lo cual se aprueba por unanimidad.
2. Se distribuye el dictamen respecto a la solicitud de incorporación a la Universidad Autónoma de Aguascalientes del “Instituto Sanford Bachillerato”, de la ciudad de Aguascalientes, Ags., para ser analizado, discutido y aprobado en su caso, en la sesión ordinaria del mes de marzo.

3. Se realiza la Invitación por la Maestra Mariely Acosta Alvarez ,
Consejera Universitaria del Centro de Ciencias de la Salud, a los
eventos del 5° Aniversario del Comité Institucional para la
Equidad de Género y 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DIFUSIÓN
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.**